

FORMULARIO RESUMEN DE INSCRIPCIÓN Y PAGO PARA SER DEVUELTO A MÁS TARDAR 11 DE MAYO DE 2022

DEVOLVER A: STRASBOURG EVENTS
PALAIS DES CONGRÈS - PLACE DE BORDEAUX
FR 67082 STRASBOURG CEDEX
E-Mail : bdecastro@strasbourg-events.com
Tel. +33 6 80 75 83 29

DATOS PERSONALES:

Domicilio social : _____

Dirección

Código postal: Ciudad:

País:..... Región:.....

Teléfono: ++ Fax: ++

Dirección de e-mail: _____

Página web: www.

Responsable del expediente: Cargo:

NÚMERO DE VINOS INSCRITOS:

Inscribo vinos a€ sin IVA por vino inscrito /€ con IVA =€ con IVA

Precios según el número de vinos ingresados:

de 1 a 2 vinos registrados	100 € impuestos no incluidos / por vino registrado 120 € impuestos incluidos 100 € netos de impuestos
de 3 vinos registrados	95 € impuestos no incluidos / por vino registrado 114 € impuestos incluidos 95 € netos de impuestos
de 5 vinos registrados s	90 € impuestos no incluidos / por vino registrado 108 € impuestos incluidos 90 € netos de impuestos

N. de IVA intracomunitario.....

N° SIRET.....

MODO DE PAGO ELEGIDO:

CHEQUE BANCARIO A LA ORDEN DE STRASBOURG événements

TRANSFERENCIA BANCARIA A LA ORDEN DE STRASBOURG événements (adjuntar obligatoriamente la copia de la orden de transferencia)

Titular de la cuenta :

SA STRASBOURG ÉVÉNEMENTS
Place de Bordeaux Wacken
67082 STRASBOURG CEDEX

CÓDIGO BANCARIO	CÓDIGO DE SUCURSAL	NÚMERO DE CUENTA	CÓDIGO RIB
30087	33080	00023701301	01
DOMICILIACIÓN CIC - CENTRE D'AFFAIRES DE STRASBOURG			
IBAN : FR76 3008 7330 8000 0237 0130 101		BIC : CMCIFRPP	

ENTREGA DE MUESTRAS ANTES DEL 18 DE MAYO DE 2022

(los participantes se har n cargo por su cuenta y riesgo de todos los gastos) - MSe ruega enviar 3 botellas por muestra presentada a : **THÉÂTRE DU VIN - 43 rue du Marché Gare - FR 67200 STRASBOURG - France**

Tu contacto: Lucy Kuhn, Export Manager - Tel. +33 6 09 99 41 16 - Email : lucy@theatreduvin.fr

Horario de entrega: 8:30 am a 7 pm, de lunes a sábado

REGLAMENTO 2022

LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG

(Se puede consultar en línea en www.mondial-vins-blancs.com o previa solicitud al organizador)

1 – OBJETO:

El concurso "LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG" está organizado por STRASBOURG EVENTS, cuya sede está ubicada en Place de Bordeaux 67082, Estrasburgo Cedex.

La edición 2022 del concurso está sometida al control de la OIV (Organización Internacional de la Viña y el Vino). El concurso es miembro de VINOFEDE (Federación Mundial de Grandes Concursos Internacionales de Vinos y Licores).

El concurso LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG tiene por objetivo:

- Poner de relieve las cualidades y la diversidad de los vinos blancos
- Elevar el nivel técnico y científico de los vinos de productores que mejor ponen en valor todas las variedades de uva para la producción de vinos blancos.
- Ser un observatorio de tendencias innovadoras de la producción
- Ofrecer una herramienta de referencia seria y fiable para los consumidores de vinos.

2 – DERECHO HABIENTES:

Todos los países productores de vinos blancos están llamados a participar: los viticultores cosechadores, las cooperativas vinícolas, las uniones de cooperativas, las agrupaciones de productores, los negociantes criadores y los productores negociantes.

3 – CONDICIONES DE ADMISIÓN:

Las condiciones de admisión al concurso son las siguientes:

- a) La presentación está abierta a todos los vinos blancos procedentes de variedades y ensamblajes que responden a la definición del código internacional de las prácticas enológicas de la OIV. Todos los vinos deben llevar la indicación del país de origen donde se cosecharon y vinificaron las uvas.
- b) Sólo se aceptarán los vinos que cumplan las disposiciones del reglamento UE. n°1308/2013, en particular, aquellas relativas al origen y a la procedencia.
- c) Se admite la participación de todos los vinos, cualquiera que fuera su fecha, así como los vinos sin el año de la cosecha. La muestra de vino presentada al concurso procede de un lote homogéneo constituido de un vino destinado al consumo, envasado o a granel. Se entiende por lote homogéneo un conjunto de unidades de venta de un vino envasado o envases de un vino a granel que fue elaborado y, cuando proceda, envasado en condiciones prácticamente idénticas y que presenta características organolépticas y analíticas y que tiene similares características organolépticas y analíticas. Cuando un lote de vino presentado a un concurso se almacena a granel en diferentes envases, la muestra presentada a un concurso está compuesta por el conjunto de las muestras tomadas de cada uno de los envases y ensambladas en proporción a los volúmenes de estos envases. Los vinos deben haber sido ensamblados de manera definitiva en la fecha de la toma de la muestra destinada al concurso.
- d) El vino participante debe estar disponible en una cantidad mínima de 1000 litros. No obstante, puede admitirse un volumen inferior, pero no superior a 100 litros, cuando la producción sea especialmente escasa. Los vinos deben estar obligatoriamente embotellados. La mención del origen o la procedencia debe indicarse en dichas botellas. Las etiquetas de comercialización deben ser conformes:
 - a la normativa vigente en Francia para los vinos franceses;
 - a la normativa comunitaria para los estados miembros de la Unión Europea;
 - a la normativa vigente en el país de elaboración y a las disposiciones de importación para los terceros países.

4 – FICHA DE INSCRIPCIÓN:

Debe rellenarse la ficha de inscripción adjunta para cada muestra y enviarse a la siguiente dirección antes del 11 de Mayo de 2022, acompañada de:

- el pago de las tasas de inscripción
- el boletín de análisis con una antigüedad inferior a un año, en el que deberán figurar, además de los elementos que permitan identificar la muestra, las siguientes indicaciones: azúcar (glucosa y fructosa), grado alcohólico volumétrico adquirido, grado alcohólico volumétrico en potencia, acidez total en meq/l, acidez volátil en mg/l, anhídrido sulfuroso total

en meq/l, la sobrepresión debida al anhídrido carbónico para los vinos espumosos, expresada en bares.

Para los vinos producidos en Francia:

- la declaración de reivindicación para los vinos que se benefician de una denominación de origen protegida o una indicación geográfica protegida
- la solicitud de certificación para los vinos que no tienen una indicación geográfica.

STRASBOURG EVENTS - Palais des Congrès – Place de Bordeaux - 67082 STRASBOURG CEDEX e-mail: bdecastro@strasbourg-events.com

Se rechazará todo vino cuya ficha de inscripción no vaya acompañada del pago de las tasas de inscripción y del boletín de análisis. Strasbourg Events se reserva el derecho a limitar el número de muestras en función del orden de llegada de las fichas de inscripción.

5 – MUESTRAS:

Cada muestra se presenta en las siguientes condiciones:

- 3 botellas de 0,5 litros a 1 litro (o 6 botellas si la capacidad es inferior) por muestra.

Las botellas llevarán sus etiquetas de comercialización conformes a la reglamentación en vigor

- Cada muestra debe ir acompañada de un boletín de análisis
- Cada muestra debe llegar antes del 18 de Mayo de 2022 a la siguiente dirección:

THEATRE DU VIN - 43 rue du Marché Gare

FR 67200 STRASBOURG – France

Tu contacto : Lucy Kuhn, Export Manager

Tél. +33 6 09 99 41 16 - Email : lucy@theatreduvin.fr

Horario de entrega: 8:30 am a 7 pm, de lunes a sábado.

Los participantes se harán cargo de la expedición por su cuenta y riesgo.

Strasbourg Events recibe las muestras, controla la conformidad de los expedientes, las tasas de inscripción y elimina aquellos que no se ajusten al reglamento. Se rechazarán las muestras enviadas a portes debidos. No se devolverá ninguna muestra rechazada.

6 – PAGO DE LAS TASAS:

El importe de los derechos de inscripción por muestra presentada es:

- 1 a 2 vinos registrados 100€ sin IVA – 120€ con IVA
- de 3 vinos registrados 95 € sin IVA – 114 € con IVA
- de 5 vinos registrados 90€ sin IVA – 108€ con IVA (20% IVA)

Los gastos de inscripción deben abonarse antes del 11 de Mayo de 2021, por transferencia bancaria, tarjeta bancaria o cheque a la orden de Strasbourg Events Strasbourg Events no se hará cargo de los gastos bancarios. El pago no podrá ser objeto de un reembolso en ningún caso.

7 – CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA CATA:

Los vinos se agruparán en función de su variedad y tipo, y se presentarán a la cata en un embalaje negro opaco que garantizará su anonimato. La evaluación de los vinos será descriptiva e irá acompañada de los comentarios sobre el aspecto visual, el aspecto olfativo, la impresión en el paladar, la impresión global y la tipicidad del producto. Strasbourg Events designa las rondas de jurados. Un enólogo francés o extranjero ocupará la presidencia.

El número total de jurados se determina en función del número de muestras presentadas. Cada jurado consta de 5 o 7 miembros, de los cuales 3 o 5 miembros son extranjeros y 2 son franceses.

Cada jurado estará compuesto por miembros de diferentes gremios del vino y, de manera obligatoria, contará con un enólogo y un sumiller. Strasbourg Events elige para cada jurado a presidente y al secretario de mesa, que tienen la tarea de garantizar el correcto desarrollo de la cata, validar la nota final obtenida por el vino presentado y garantizar la redacción de comentarios y su calidad. Cada vino es catado por catadores, de los cuales dos terceras partes son catadores competentes. El organizador reconoce competentes a los siguientes catadores: enólogos, sumilleres, bodegueros, catadores diplomados, viticultores, maestros bodegueros, responsables de bodega, catadores de concursos internacionales, restauradores, responsables de empresas del mundo del vino, profesores de Escuelas profesionales de hostelería, periodistas especializados, y toda persona y personalidad cuyo oficio esté vinculado al mundo del vino. Entre estos profesionales, el organizador establece, de manera aleatoria, la lista nominativa de los miembros del jurado seleccionados durante los concursos internacionales organizados por VINOFEDE, así como a propuesta de la Unión de Sumilleres de Francia.

El organizador recoge una declaración jurada de los miembros del jurado que mencionan sus vínculos, directos o indirectos, con las empresas, establecimientos, organizaciones profesionales o asociaciones cuyas actividades, productos o intereses pueden implicar a los vinos presentados en el concurso.

El organizador toma las medidas apropiadas con el fin de evitar

que un participante, miembro de un jurado, juzgue sus vinos.

Strasbourg Events garantiza el buen desarrollo del concurso mediante la preparación de las muestras, la organización y la realización de la cata y su evaluación con la ficha adecuada, el control, la explotación y la publicación de los resultados. El baremo de premios adoptado es un sistema de notación que permite clasificar los vinos que participan en la competición según sus cualidades intrínsecas.

El presente reglamento se anunciará en la sala de concursos durante todo el tiempo que duren las pruebas.

8 – PREMIOS:

Strasbourg Events establece los premios, es decir, las medallas de Oro y Plata. Estos premios, limitados a un 30 % por categoría (es decir, 30 % para cada una de las 12 categorías que figuran en el expediente de inscripción), según el reglamento de la OIV, se otorgarán según la valoración del jurado a los vinos que hayan alcanzado un elevado nivel de expresión merecedor de dichas distinciones. Estas recompensas entre medallas de Oro y Plata, sabiendo que dentro de las medallas de Oro, si la calificación lo justifica, se pueden otorgar medallas de Grand Or. Estos premios se otorgan en cumplimiento de la resolución OIV 332A – 2009 et seq. Ninguna. No se puede otorgar una distinción si compiten menos de tres competidores distintos en la misma categoría (origen o tipo de productos). Los resultados se comunicarán en el momento que se publique la clasificación.

Posteriormente, se avisará a cada galardonado por correo. Strasbourg Events entrega a los premiados un documento indicando el nombre del concurso, la categoría en la que ha participado el vino, la naturaleza de la distinción concedida, la identidad del vino, el volumen declarado, así como el nombre y la dirección del propietario. Se podrán solicitar a Strasbourg Events las insignias disponibles para los vinos premiados según el volumen del vino declarado en la ficha de participación. Cualquier otra mención del premio recibido deberá ser objeto de una solicitud previa y de un acuerdo oficial de Strasbourg Events. Los resultados se anunciarán por todos los medios posibles mediante un comunicado de prensa y en el sitio Web del concurso. No podrá atribuirse ninguna distinción si hay menos de tres participantes para el concurso o una categoría dada.

Los vinos con las mejores puntuaciones podrán ser premiados con premios especiales como: Trofeo Vino Seco, Gran Premio del Jurado y Premio Vinofed. En ningún caso los Trofeos, Grandes Premios y Premios Vinofed se suman al número de vinos premiados, sino que forman parte de ellos. A diferencia de los productos que reciben una medalla, estas distinciones no pueden aparecer en la etiqueta. Estos productos se beneficiarán de una comunicación especial (diplomado específico, medios de prensa, internet, sitios especializados).

9. CONTROLES:

Strasbourg Events es la única entidad competente para solucionar los posibles litigios. El representante nombrado por la OIV y el representante nombrado por VINOFEDE, presentes durante el concurso, controlan el buen desarrollo del concurso y redactan un acta de control. Los organizadores llevan a cabo, mediante un Laboratorio de Análisis autorizado, controles analíticos aleatorios de las muestras premiadas y toman las medidas que consideren necesarias.

Strasbourg Events se reserva el derecho exclusivo a controlar la utilización para fines comerciales de los premios.

El operador que hubiera presentado un vino premiado, así como el organizador, conservan cada uno en su posesión, una muestra del vino premiado acompañado de su ficha de información y su boletín de análisis, durante un período de un año a partir de la fecha de celebración de los concursos. Sus fichas de información y sus boletines de análisis están a disposición de los agentes encargados de los controles durante un período de cinco años a partir de la fecha de celebración de los concursos. Dos meses antes del concurso, el organizador comunica a la DREETS (ex DIRECCTE) el lugar de celebración, la fecha y el reglamento del mismo.

A más tardar dos meses después de la celebración del concurso, el organizador envía a esta misma dirección un acta firmada por el Director General de Strasbourg Events confirmando que el concurso se ha celebrado conforme a las disposiciones del reglamento, y donde figura el número de vinos presentados al concurso, de forma global y por categoría; el número de vinos premiados, de forma global y por categoría; la lista de los vinos premiados y, para cada vino premiado, los elementos que permiten identificar el vino y a su propietario; el porcentaje de vinos premiados respecto número de vinos presentados; el número de distinciones otorgadas y su distribución por tipo de distinción.

10 - PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS:

Implica de facto la aceptación del presente reglamento.



**STRASBOURG
EVENTS.**

Concurso internacional « LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG »
11 y 12 de junio de 2022 en el Palacio de Congresos de Estrasburgo

**LE MONDIAL
DES VINS BLANCS
STRASBOURG**

Sello de la Sociedad

FICHA DE INSCRIPCIÓN

rellenar una ficha por cada muestra presentada Se ruega hacer fotocopias si se presentan varios vinos
devolver a más tardar el 11 de mayo 2022, con el boletín de análisis con una antigüedad inferior a un año

Denominación de venta reglamentaria (correspondiente a la etiqueta y contraetiqueta al dorso de esta ficha)
Denominación completa (vino blanco)

CATEGORÍAS*

- 1/ CHARDONNAY
- 2/ CHENIN
- 3/ GEWURZTRAMINER
- 4/ MUSCAT
- 5/ PINOT BLANC
- 6/ PINOT GRIS
- 7/ RIESLING
- 8/ SAUVIGNON
- 9/ SYLVANER
- 10/ VIOGNIER

11/ OTRA VARIEDAD DE UVA BLANCA

indicar la variedad de uva:

12/ ENSAMBLAJE DE VINO BLANCO

indicar % de variedades de uva:

**En cada una de las 12 categorías anteriores, el vino tranquilo entre 0 y 4 g de azúcares residuales que haya obtenido la mejor nota, recibirá el Trofeo VINO SECO.*

Añada

- 2021
- 2020
- 2019
- Otra (precisar)
- sin añada

Vino tranquilo

Vino efervescente Brut
con un contenido mínimo de azúcares de 12 g/l con un margen de tolerancia de +3 g/l

Vino naturalmente dulce
(p. ej.: vendimia tardía, vino botritizado, vino de hielo)

Vino licoroso

Terruño

- Arcilloso-calcáreo
- Granito
- Arenisca
- Limo
- Marga-calcáreo
- Esquisto
- Volcánico
- Otro (precisar)

. N° Lote.(cuando el vino está envasado):

. Identidad del titular (si es diferente de la empresa que presenta el vino).....

. La referencia del/de los envase(s) (tipo e identificación) cuando el vino se presenta a granel:

Volumen disponible: litros

Azúcares residuales (g/l).....

Grado alcohólico adquirido (%)

Sobrepresión (Bar) :.....

Amaderado

Nota: Posibilidad de presentar varios vinos en cada una de las 12 categorías (tasas de inscripción ver formulario resumen)

Yo, e infrascrito: Cargo:

Sí, certifico conocer el reglamento del Concurso LE MONDIAL DES VINS BLANCS STRASBOURG incluido al dorso del formulario resumen de inscripción y pago (también disponible para su consulta en www.mondial-vins-blancs.com) y acepto cumplirlo..

Sí, me comprometo a conservar 1 muestra del vino premiado con la ficha de información y el boletín de análisis durante 1 año.

Fecha: Firma precedida de la mención "leído y aceptado":

(al dorso, etiqueta y contraetiqueta)

ETIQUETA

Pegar aquí el etiquetado comercial
y reglamentario del vino inscrito

CONTRAETIQUETA

Pegar aquí el etiquetado comercial
y reglamentario del vino inscrito